

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Se-  
mestre, 3; y Año 4'99. — Número suelto del día, 10 céntimos  
y atrasado 15. — Extranjero doble precio. — Pago anticipado.

Fundado en 1833. — Se publica Lunes y Jueves.  
**Jueves 1.º de Noviembre de 1923**  
Número de hoy 4.017

El precio de los anuncios y esquelas de defunción, convencio-  
nal y económico. — Comunicados, 0'50 pesetas línea, publi-  
cándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

VIGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## D. Julian Enrique Rueda y Alicante

Licenciado que fué en la Facultad de Ciencia; Catedrático del Institu-  
to de 2.ª enseñanza, y primer Teniente Alcalde del Excmo. Ayun-  
tamiento de esta capital.

Falleció en Soria el día 2 de Noviembre de 1895  
A los 48 años de edad

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Gregoria de Pablo y demás familia:

Suplican á sus numerosos amigos y relaciona-  
dos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 1.º de Noviembre de 1923.

Todas las Misas que se celebren mañana viernes 2 de Noviembre, á las 8  
de la mañana, en la iglesia de El Salvador, así como la Misa de Novena que  
empezará el día 3 á la misma hora y en la citada iglesia, serán aplicadas por  
el eterno descanso del alma del finado.

## Colegio Municipal y Regional del Santo Angel Custodio

Plaza de Costa (antes de San Antón) — CALATAYUD  
Incorporado oficialmente al INSTITUTO DE ZARAGOZA, y próximamente á la ESCUE-  
LA PROFESIONAL DE COMERCIO de la misma capital.

Dirigido por Don Julián Librada Sesma, Presbítero, Beneficiado de la Real Colegia-  
ta del Santo Sepulcro.

Bachillerato — Carrera Oficial de Comercio — Estudios libres de Comercio  
Primera enseñanza graduada

INTERNOS — MEDIOPENSIONISTAS — EXTERNOS todos vigilados.

Profesores con título académico. (En el curso anterior, doce numerarios y tres auxiliares.)  
Hermoso edificio adquirido *ad hoc* en la Plaza de Costa — Palacio de Heredia — con jardín  
lujoso salón de actos, aguas potables, inodoros, cuarto de baño, y todo el confort moderno  
Alimentación excelente, barata y económica.

Sus triunfos académicos forman la historia de sus treinta años de existencia.

Su Director manda gratis Reglamento é instrucciones.

20

## FORJADORES

CORTADILLO de chapa de acero dulce relaminada y recocida para  
HERRADURAS á 45 pesetas los 100 kilos.  
ACERO DE MUELLES á 35 pesetas los 100 kilos.

José Ormazabal y Compañía. — BILBAO. 11-30

## Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Acañiz - Barbastro - Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

— y Tortosa —

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Responsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas  
y en monedas extranjeras. — Imposiciones y  
plazo con interés variable. — Préstamos á  
cuentas de crédito con garantía personal y  
de valores. — Descuentos. — Giros sobre todas

las plazas del mundo. — Compra y venta de  
valores nacionales y extranjeros. — Descuentos  
de cupones. — Cartas de crédito para viaje. —  
Cambio de oro y monedas extranjeras y en  
general todas las operaciones de Banca ::

Pignoración de Mercaderías

:: CAJA DE AHORROS ::

CAPITAL de los imponentes en 31  
de Marzo de 1923 pts. 27.115.426'03  
en 18.000 libretas en circulación.  
Los imponentes y clientes de este es-  
tablishment gozan además de la  
garantía de sus capitales la del Ban-  
co y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.700.000.

## Agricultura.

### La humedad y las plantas.

Todas las plantas necesitan, para vi-  
vir, el agua; no hay ninguna excepción.  
Absorbida del suelo por las raíces, el  
agua forma la savia bruta, que atravie-  
sa todo el organismo, arrastrando los  
minerales en disolución y va á transpi-  
rar por las hojas, donde se operan las  
síntesis químicas que producen la sa-  
via elaborada asimilable por los tejidos.

De esta forma el agua interesa á las  
plantas bajo todas las formas en que  
existe en la naturaleza; la humedad del  
suelo proporciona directamente la ma-  
teria primera de la savia; la humedad  
del aire regula la transpiración de las  
hojas como la evaporación física; la lu-  
via actúa indirectamente por sus rela-  
ciones con la humedad del aire y del  
suelo.

La ductilidad de adaptación de los  
organismos vegetales á las condiciones  
variables de la humedad, contrasta con  
su inaptitud á doblegarse á los cambios  
de temperatura.

Se conocen plantas que viven en are-  
nas, en apariencia, completamente se-  
cas, ó sobre las rocas desnudas apenas  
hendiditas, en un aire de tal sequedad  
que los labios se agrietan y las uñas se  
quebran.

Parece no haber un cero específico  
absoluto para la humedad; pero lo hay  
para cada planta ó grupo de plantas  
adaptado á ciertas condiciones.

Las diferentes funciones de la vida  
vegetal no existen en la misma capaci-  
dad. La sequedad favorece los fenóme-  
nos de reproducción en un gran núme-  
ro de plantas. La humedad favorece el  
desarrollo del aparato vegetativo.

De las experiencias realizadas por  
Pulman en la Estación de Borodizk  
(Rusia), sobre el crecimiento del alforfón,  
resulta que independientemente de  
la época de la siembra y de la naturale-  
za del suelo se obtiene una mayor cose-  
cha si llueve lo bastante en el período  
que va desde la floración hasta la for-  
mación de los frutos.

Cuando á las condiciones meteoroló-  
gicas favorables durante el período de  
la germinación á la aparición de las flo-  
res, sucede un clima muy seco en la  
época de la floración, la producción de  
paja es abundante, pero la de los granos  
pequeña.

En cambio, si la humedad es constan-  
te en los dos períodos, la cosecha es  
tanto más abundante cuanto mayor es  
la humedad, obteniéndose el máximo  
rendimiento con una humedad constan-  
te de 34 por 100.

Durante el segundo período de la flo-  
ración, un descenso de 34 por 100 á 24,  
de la humedad, produce un desastre  
para la producción, y por el contrario  
un aumento de 24 á 34 aumenta consi-  
derablemente la producción de grano.  
En la avena la producción máxima

de grano es la que se obtiene para una  
humedad constante de 34.

Disminuyendo de 34 á 24 la produc-  
ción se reduce en un 32 por 100.

Si aumenta de 24 á 34, la cosecha au-  
menta en un 11 por 100.

Para una humedad constante de 24 el  
número de granos obtenidos es mayor,  
pero sus dimensiones son menores.

La atención de los botánicos se ha  
consagrado con especial cuidado á las  
formas de adaptación del aparato vege-  
tativo á las condiciones variadas de la  
humedad.

Se distinguen desde hace ya tiempo  
las plantas «xerófilas» ó «xerófitas»,  
adaptadas á la sequedad, y las «hidrófi-  
las» ó «higrófilas», adaptadas á la hu-  
medad, sin contar las plantas acuáticas  
que viven constantemente en el agua.

Las experiencias han permitido pre-  
cisar los caracteres debidos al exceso ó  
defecto del agua, el transformas parcial-  
mente las xerófitas en higrófitas.

Se ha reconocido que las modificacio-  
nes resultantes llegaban no sólo á las  
formas externas, si que también á la na-  
tureza histológica de los tejidos.

Juan del CAMPO.

(Continuará.)

## Protección al trabajo de la mujer.

El Centro Ibero Americano de Cultura  
Popular Femenina, sigue trabajando  
para resolver el problema de la vida á  
muchas mujeres.

La Junta directiva recuerda á las per-  
sonas que pueda interesarles, que, ins-  
cribiéndose gratuitamente en la referi-  
da sección, pueden obtener trabajo en  
las siguientes profesiones: Profesora  
de instrucción primaria, de idiomas, de  
artes é industrias, contables, mecano-  
grafistas, taquígrafas, dependientes de  
comercio, modistas, sombrereras, flori-  
stas, encajeras, corseteras y servicio do-  
méstico.

Se advierte igualmente á las personas  
que simpatizan con los fines filantrópi-  
cos de esta Asociación que, para fo-  
mentar la matrícula gratuita y el soste-  
nimiento de las clases nocturnas para  
obreras, el Centro admite toda clase de  
encargos referentes á las profesiones  
mencionadas, así como traducciones,  
copias á máquina y trabajos particula-  
res á domicilio.

Por medio de esta institución, que tie-  
ne su domicilio en la calle de Fuerca-  
rral, 145 (junto al teatro), han encon-  
trado colocación gran número de muje-  
res.

## La incorporación á filas.

Por el Directorio se ha dado la si-  
guiente nota:

«Los reclutas del cupo de filas del  
reemplazo de 1923 que deseen acoger-  
se á los preceptos de las reales órde-  
nes de 24 de abril y 11 de octubre de  
1920, 2 de agosto de 1922 y 6 de sep-  
tiembre de 1923 (D. O. números 94, 230,  
172 y 197), los solicitarán mediante ins-  
tancia presentada en su Caja de Recluta  
y dirigida al jefe del Cuerpo en que  
pretendan servir, si tienen algunos de  
los oficios que para cada Cuerpo se ex-  
presan á continuación:

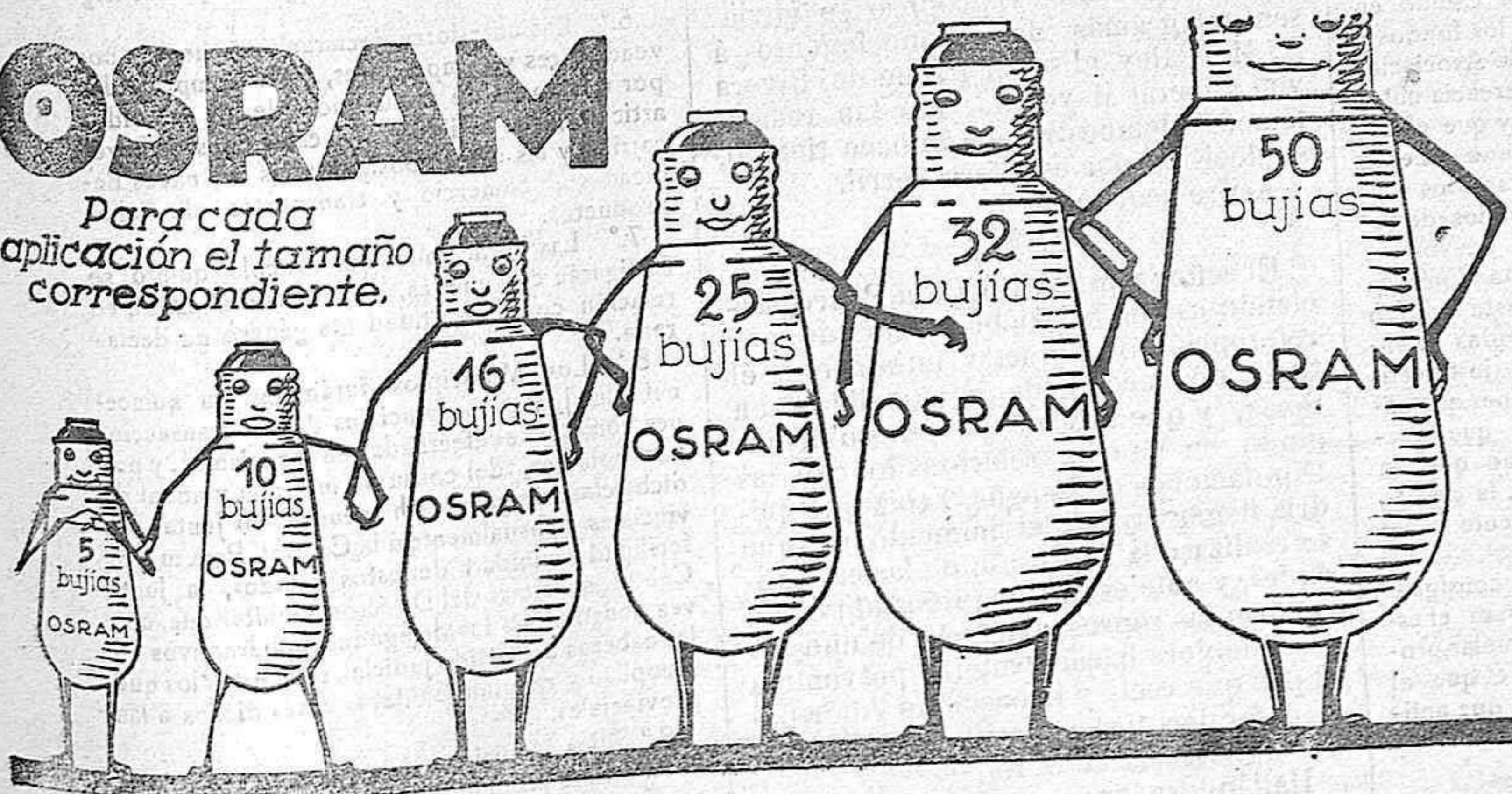
Para la Brigada Obrera y Topográfi-  
ca de Estado Mayor — Cajistas, marca-  
dores, maquinistas de imprenta y lito-  
grafía, linotipistas, encuadernadores,  
dibujantes, pintores, estampadores, fo-  
tógrafos, delineantes, grabadores, au-  
xiliares de topógrafos y obreros del  
campo con aptitud para los trabajos en  
las Comisiones geográficas.

Para la Brigada Topográfica de In-  
genieros. — Topógrafos, agrimensores,  
portamiras, delineantes, y dibujantes.

Para el batallón de Radiotelegrafía  
de Campaña. — Radiotelegrafistas con  
título, mecánicos electricistas, mecáni-

# OSRAM

Para cada  
aplicación el tamaño  
correspondiente.



## ANUNCIOS

Debe us-  
ted siempre  
leer todos  
los anuncios  
por lo que  
puedan con-  
venirle.

ustadores y torneros, mecánicos, ajustadores de vehículos automóviles, conductores de motocicletas, expertos en explosión, labradores, carreros, constructores de carros, carpinteros, ebanistas, guarnicioneros, pintores de coches, delineantes, impresores, barberos, zapateros, sastres y coneros.

**Para el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones.**—Peritos mecánicos ó electricistas, mecánicos montadores de automóviles, conductores, ajustadores, torneros, fresadores, forjadores, herreros de coches, cerrajeros de coches, cajistas, electricistas, carreteros, ebanistas, pintor de coches, guarnecedores de coches, niqueladores, platinistas, chapistas, vulganizadores, montadores de acumuladores, robinadores, relojeros, motoristas, mecánicos electricistas, telegrafistas, radiotelegrafistas y estudiantes de ambas especialidades, zapateros, albañiles, soldadores, barberos y sastres.

**Para los servicios de Aviación y Aerostación.**—Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores, f rjadores, fotógrafos, cesteros, mecánicos, carreros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de Aviación.

**Para la Compañía de obreros de Ingenieros.**—Carpinteros, ebanistas, torneros, aserradores, mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos ajustadores de máquinas, torneros en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modelistas, hojalateros, tallistas, guarnicioneros, basteros, basteros silleros y pintores.

## Lo de las Diputaciones.

Periódico tan antiguo como no mal informado en los centros oficiales, cual lo es *El Imparcial*, de Madrid, ha dado la nota siguiente, diciendo:

**La supuesta disolución de las Diputaciones.**—El Jefe del negociado de Informaciones de la presidencia del Directorio, ha desmentido por encargo del general Primo de Rivera, las manifestaciones que se han atribuido á éste, con relación á sus propósitos respecto á las Diputaciones provinciales.

El sábado último, al salir los diputados provinciales, interesados en la construcción del ferrocarril de Ontaneda á Calatayud, como se recordará alguno de éstos, manifestó á los periodistas que el presidente les había anunciado que dentro de pocos días se aplicaría á las Diputaciones provinciales análogo trato al que siguió para disolver los Ayuntamientos.

—La noticia—dijo el aludido jefe—carece de todo fundamento, pues el marqués de Estella para nada aludió á este asunto en la conversación que sostuvo con sus visitantes. Además, es éste un problema del que no se ha ocupado aún el Directorio, y, por lo tanto, nadie conoce su criterio sobre el mismo.

## Las reclamaciones

### De carácter municipal.

La *Gaceta* publica un real decreto disponiendo que todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal, ante el Ayuntamiento que correspondiera, en día de sesión pública, oralmente ó por medio de escrito, que leerá el propio interesado ó persona que le represente.

Para que puedan exponer libremente sus quejas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oírse al denunciante.

Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso, al secretario del Ayuntamiento, quien, bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados.

En seguida se formará el oportuno expediente, si no estuviese ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho de pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándosele por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga

públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento la misma defensa, garantías y ventajas que si fuera concejal.

En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y á fin de que exista un turno riguroso de peticiones, se llevará una lista, dándose á los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupen en la lista.

## Noticiero de Soria.

El número suelto puesto á la venta el día que se publica, vale DIEZ CENTIMOS.

El número atrasado, quince.

## El Crédito Agrícola.

El decreto que publica la *Gaceta* de ayer sobre el crédito agrícola dispone:

«Artículo 1.º Se crea un organismo que se denominará Junta para el estudio del Crédito agrícola, con la misión de proponer las bases en que se ha de fundar el establecimiento del Crédito Agrícola en España.

Art. 2.º Dada la importancia de estos organismos, que se crean para la consecución de fines altamente beneficiosos para la economía nacional, se considerarán obligatorios los cargos de los vocales competentes del mismo, que serán los siguientes:

Un economista especializado en estudios financieros, designado por el ministerio de Hacienda.

Un representante por cada una de las entidades siguientes:

Banco de España, Banco Ripotecario, Consorcio Bancario, Asociación de Agricultores de España, Asociación general de Ganaderos del Reino, Federación Agraria de Levante, Federación Agraria Catalana-Balear, Confederación Nacional Católico-Agraria y dos de las Cámaras Agrícolas.

El delegado regio de Pósitos. Un vocal del Consejo Superior de Fomento y el secretario del mismo.

Dos ingenieros agrónomos designados por el ministerio de Fomento.

Un ingeniero industrial, por el ministerio del Trabajo, Comercio e Industria y un funcionario designado por el ministerio de Gracia y Justicia.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se invitarán á las entidades citadas en el artículo anterior á que se nombren, en el plazo de ocho días, las personas que han de representarla, y una vez transcurrido este plazo se constituirá la Junta.

La falta de designación de representante por una entidad ó la no asistencia del nombrado ó del suplente, que deberá designarse previamente, implicará la conformidad de la misma con los acuerdos que se adopten.

Art. 4.º Presidirá este organismo el ministerio de Fomento, y por delegación el vicepresidente elegido por los vocales en la primera reunión que se celebre. Actuará de secretario un funcionario del ministerio de Fomento.

Art. 5.º Constituida la Junta formará, en un plazo de ocho días, el estatuto por que haya de regirse para su funcionamiento, y procederá á la redacción de las bases para el establecimiento del Crédito Agrícola, presentando en el plazo de dos meses al Gobierno un anteproyecto, en el que se marquen las líneas generales de la solución que hayan adoptado.

Una vez aceptado este anteproyecto, formará el proyecto definitivo, el cual presentará en el plazo máximo de otro mes á la aprobación del ministerio de Fomento.

Art. 6.º Desde el momento en que la Junta haya terminado el cometido especificado en los artículos anteriores seguirá funcionando, modificándose y reglamentando su actuación con la denominación de «Junta consultiva del Crédito Agrícola» é intervendrá en el planteamiento y desarrollo del proyecto aprobado definitivamente.

Art. 7.º Han de ser normas á tener en cuenta para este estudio: un auxilio del Estado en calidad de préstamo con interés y los fondos y aportaciones que puedan reunirse de Asociaciones de carácter agrícola; que la diferencia entre el interés marcado á los préstamos y que el Estado señale el suyo no rebase, del uno y medio por ciento, con la que debe atenderse á los gastos de funcionamiento, fallidos y fondos de reserva; que no sea preciso constituir nuevos organismos bancarios; que sea la «Junta Consultiva del Crédito Agrícola», que por este decreto se instituye, la que informe las demandas de anticipos mediante ligeros expedientes justificativos, y, por último, que las Asociaciones que hayan de disfrutar de estos beneficios, que pueden ser todas las agrícolas, aunque no queden anteriormente citadas, den al Estado, la debida garantía del caudal que anticipadamente pone á disposición de ellas.

Art. 8.º No obstante las normas consignadas en el artículo anterior, la Junta para el estudio del Crédito Agrícola podrá formular proyecto que se separe de ellas, siempre que al Estado quede garantizado del capital que anticipe y del interés que á él se señale.

## Ferrocarril y capitalidad.

### La reunión de ayer tarde en la Diputación.

El presidente de nuestra soriana Diputación provincial don Sixto Morales, convocó para ayer á las seis de la tarde en uno de los salones del palacio provincial, á todas las representaciones de fuerzas vivas del país, con objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas en Madrid por las Comisiones de Soria recientemente nombradas para el asunto del ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud y Santander.

Acudió al acto numerosa concurrencia, presidiéndolo el señor Morales con el Alcalde de Soria señor Villa á su derecha y el Diputado provincial don Eduardo Peña á su izquierda.

Don Sixto Morales dió cuenta de lo actuado que en resumen resulta ser para unas opiniones favorablemente en todo la realidad del ansiado ferrocarril de que se trata, y para otras no del todo concluyente.

Hizo resaltar el señor Morales la gran acogida de las Comisiones por el Jefe del Directorio militar señor Primo de Rivera, después en la visita á palacio por el Rey de España, y las facilidades del negociado de ferrocarriles en fin, para que la empresa inglesa que aspira á la construcción, pueda cuanto antes construirlo poniéndose el proyecto en las condiciones más favorables para que la subasta se efectue en el plazo más rápido posible.

Manifestó que se dispuso entre el señor Primo de Rivera y los Comisionados, que se autorizase al ingeniero señor Aguinaga autor del proyecto, para que se entrevistase cuantas veces lo creyese oportuno y necesario con los generales vocales del Directorio señores Mayendia y Navarro, sobre todo con el primero, con objeto de formalizar y concretar los detalles necesarios para el buen fin perseguido.

El Diputado provincial don Llorente Llorente Lapuerta, que concurrió también á la representación de Soria, dió algunos más detalles y manifestó, que en la visita hecha al Rey, fué grato oírle al monarca expresarse acérrimo partidario de este ferrocarril, más especialmente por Soria que es la más necesitada en su aislamiento, frases que dichas ante las representaciones allí presentes caían como acto de reconocimiento á la verdad, la razón y la justicia que nuestra provincia merece.

El señor Llorente añadió que el Rey dió también que no dejaría de asistir á la inauguración del ferrocarril, viniendo en él, mucho mejor que á la colocación de la primera piedra, por ser así más decidida su voluntad.

Después el señor Llorente habló del asunto referente á la supresión de capitalidades de provincias, diciendo que la impresión recibida después de haber sido visitados los generales señores Jordana y Nouvilas, era la de que no habría nada definitivo ni concreto sobre este tan importante y extraordinario acontecimiento.

El señor Heras (don Felipe) manifestó que por su actuación nuestros comisionados merecían gracias expresivas de todos los sorianos y propuso se enviasen telegramas de reconocimiento á S. M. el Rey, al señor Primo de Rivera y al general Mayendia que tan resueltamente demuestran desde hace tiempo, su decisión por este ferrocarril. Así se acordó.

El señor San Martín (don Pedro) haciendo uso de la palabra, dió que por referencias de carácter íntimo que él tenía de reconocida personalidad en Soria, y que hoy ocupa puesto distinguido en Madrid, relacionado con las Diputaciones de España, sabía que podría llegar pronto el momento de que se realizase la supresión de las capitalidades, y ante esto, y reunidas allí como estaban las representaciones de nuestro país, debiera hacerse alguna preventiva al par que recta y procedente labor para defender los sacrosantos derechos de la provincia de Soria.

Hallándose oportunas las manifesta-

ciones del señor San Martín, terciaron en el debate los señores —que también lo hicieron en el asunto del ferrocarril— las Horas, Sainz de Robles, Peña, Ruiz Zalabardo (don Higinio), Sanchez-Malo, Velasco (don Alfonso) y Rioja, recordando este la Comisión nombrada recientemente en la reunión habida el día diez de Octubre en las Salas del Ayuntamiento de Soria, á lo que el Alcalde señor Villa dando detalles de lo actuado hasta ahora por aquella comisión, dió, que á la misma había que agregar la representación indispensable de la Diputación, ahora más oportuna que en aquellos momentos.

Así se hizo y se acordó que la Presidencia de la Excm. Diputación y su secretario don José Cacho Molina perteneciera desde luego á la Comisión de referencia, de la que son miembros el Alcalde de Soria, el Presidente de la Cámara de Comercio, el de la Económica Numantina y el Abad de la Colegiata.

En resumen, que lo del ferrocarril Burgos, SORIA, etc, llegue á ser un hecho, y que en cambio no lo sea, la supresión de capitalidades de provincia debiéndose respetar á la nuestra por las razones, los derechos y la Justicia que ha de evidenciar si tal caso llegase.

Todo lo contrario, queda bien demostrado, que no teniendo las vías férreas que debiera, el Rey de España es así en reconocerlo, y cuantos sacrificios de orden económico siempre ha venido haciendo SORIA pagados religiosamente para el engrandecimiento de las demás capitales y provincias, á Soria y su provincia, es más que justo, lógico y digno que por el Gobierno que ahora rige á España se le vayan otorgando por compensación para su mayor progreso.

## Subsistencias.

### Importante circular.

El general Presidente de la Junta Central de Abastos, ha dirigido una circular á los Presidentes de las Juntas provinciales, disponiendo lo siguiente:

1.º Todas las Juntas provinciales nombrarán una Comisión ejecutiva, compuesta por el presidente, secretario y tres vocales, la cual de acuerdo con el Pleno de la misma, dirigirá los trabajos necesarios para el cumplimiento de estas instrucciones.

2.º Los únicos artículos que por las Juntas de Subsistencias quedan sometidos á tasa son los azúcares de las clases denominadas blanquilla y las de pilé ó forete. Siendo dichas tasas de 1,65 pesetas el kilogramo para las primeras, y 1,75 pesetas el kilogramo para las segundas, en fábrica. Estas tasas se establecen para los productos de la nueva zafra y con carácter provisional, puesto que el resultado de la actual campaña azucarera pudiera influir en su modificación.

3.º Las tasas para la venta al detall se establecerán por las Juntas provinciales en la forma expuesta en el telegrama circular de 16 del actual, sumando á las de fábrica el importe de transportes, arrastres y beneficios de almacenistas y detallistas, y en forma tal que el total de estos beneficios, repartidos entre ambos industriales, no rebase de 10 céntimos por kilogramo.

4.º Como ya se previene en el referido telegrama circular, las tasas referentes á pan y carne, son función municipal.

5.º En todo el territorio de la Península queda absolutamente libre el transporte y tráfico de artículos alimenticios, sin más traba que la obligación, precisa é ineludible, de dar cuenta á los Municipios, para que éstos lo hagan á las Juntas provinciales, de las cantidades de dichos artículos importadas y exportadas, expresando en estas últimas el punto á donde vayan consignadas.

6.º Las anteriores declaraciones hechas por vendedores y compradores, serán comprobadas por relaciones de facturación de los referidos artículos, que facilitarán las estaciones de ferrocarriles y las casas consignatarias de naves dedicadas al comercio y transportes de dichos productos.

7.º Las infracciones del artículo quinto se castigarán con multas, cuya cuantía estará en relación con la cantidad de género no declarada.

8.º Los Municipios darán cuenta quincenal á las Juntas provinciales de las transacciones comerciales efectuadas en los mismos, y por una sola vez, del consumo mensual y anual de dicha clase de géneros haciéndolo las Juntas provinciales mensualmente á la Central. Para mayor facilidad y unidad de estos estados, la Junta Central solicitará del Directorio militar que, una vez constituidos los delegados gubernativos en las cabezas de partido judicial, sean éstos los que recopilen y remitan los datos antes dichos á las provinciales.

9.º Si los Municipios ó las Juntas provinciales notaran una disminución rápida é injustificada en el comercio de subsistencias alimenticias que nos ocupan, y que pudiera suponer confabulaciones

ción para dejar una plaza sin abastecer, no esperarán para comunicarlo a la Central á los plazos señalados en el artículo anterior, sino que telegráficamente lo pondrán en conocimiento de la misma.

10.º Comprobada una contabulación de esta naturaleza, será castigada con las multas máximas, pasando, además, tanto de culpa a los Tribunales, como incurso en el artículo 557 del Código penal.

11.º Las Juntas provinciales cuidarán de hacer público, por conducto de las autoridades y por cuantos medios tengan á su alcance, la obligación que tienen los industriales dedicados á esta clase de comercio de hacer las declaraciones á que hacen referencia estas instrucciones; y

12.º Esta Central estudia la forma de que las provinciales puedan disponer de personal y medios suficientes para poder cumplir las presentes instrucciones; pero por tratarse de asunto de importancia tan primordial como la política de abastos, confía en que el patriotismo de todos sabrá resolver y allanar cuantas dificultades puedan presentarse para llevarlos á la práctica.

## Noticias.

### El sorteo de décimas.

Pasado mañana sábado á las diez de la mañana, en la Diputación provincial, tendrá lugar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, el sorteo de los mozos del reemplazo actual y de revisiones anteriores á los que correspondan prestar en filas sus servicios.

Ya noticiamos, hace tres números del periódico, que contribuirá nuestra provincia con 502 hombres del actual reemplazo; 63 de revisiones anteriores declarados soldados en el actual y 5 de prórrogas terminadas, en total 570; de los 922 declarados útiles.

### Traslado á Madrid.

A la Jefatura de Obras públicas de Madrid, ha sido trasladado don Hipólito Delgado, conserje de esta Jefatura de Soria.

Deseamos al amigo Delgado mucha suerte en su nuevo destino.

### Nuevo Inspector Provincial.

Ayer tomó posesión en su cargo el Inspector Provincial de Sanidad de esta provincia, don Fernando Rubio y Marco, que actualmente lo venía desempeñando en Cáceres.

Deseamos al señor Rubio gran acierto en su cargo, y reciba por nuestra parte la más cordial enhorabuena.

### Créditos para caminos vecinales.

En la Gaceta del día 27 del pasado octubre se ha publicado una real orden concediendo los créditos siguientes:

Para los caminos vecinales de Carrascosa de Abajo á la Estación de Osma 7.108,49 pesetas y para el de Blocoña á Beltejar de 19.272,70.

### Traslado á Palencia.

A petición propia ha sido trasladado nuestro buen amigo don Manuel González Cidron, Inspector técnico de esta provincia á Palencia.

El día ocho del actual saldrá de Soria á tomar posesión de su nuevo destino.

Nuestra enhorabuena.

### Soriano gravemente enfermo.

Hace días se encuentra gravemente enfermo nuestro antiguo amigo y estimado paisano el conocido comerciante don Santiago Las Heras, al que vivamente deseamos llegue á obtener completo restablecimiento en su salud.

### Las cosechas en España.

En los informes de las Secciones agrónomicas provinciales se dan las siguientes cifras como rendimientos probables de algunas importantes cosechas: arroz, quintales métricos 2.410.350; maíz, 6.100.899; patatas, 25.990.119, y remolacha azucarera, 12.200 quintales. Si estos cálculos se confirman, tales cosechas, y muy especialmente la de la remolacha, serán inferiores á las del año anterior.

La recolección de uva se calcula aproximadamente en 39.507.097 quintales métricos, de los que pueden sacarse 23.530.653 hectolitros de mosto. Las cifras de la cosecha última fueron 41.504.378 quintales métricos de uva; 25.671.868 de mosto.

### Ascenso de un soriano.

Ha sido ascendido á la categoría de oficial primero de la Tesorería de Hacienda de Soria, nuestro buen amigo y simpático soriano don Arturo Macarrón, probo funcionario de la Administración de Hacienda, quien lleva treinta y cinco años de labor continua.

Reciba el buen amigo de siempre nuestra cordialísima enhorabuena

### Círculo de La Amistad.—Abastecimiento

Por acuerdo de la Junta Directiva y por terminación de contrato del que lo desempeña se saca á subasta el servicio del abastecimiento de

este Círculo por el tiempo de cinco años bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Conserjería del mismo.

Se admitirán pliegos hasta las doce de la noche del día 16 de los corrientes, ante la Junta Directiva de esta Sociedad.

Soria 1.º de noviembre de 1923.—El presidente accidental, Nicolás Hernández.

### Natalicio en Madrid.

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la estimada y distinguida soriana señora doña Pascuala Labanda, esposa de nuestro buen paisano y muy querido amigo el Oficial de Correos de la Dirección General don Máximo Ugarte Fullerat.

Madre é hija siguen bien. Muy cordial enhorabuena extensiva á los queridos abuelos de la recién nacida.

### La feria de Almazán.

Este año será uno de los de mejor feria en la Villa de Almazán, persona que hace años concurre á esta importante Villa en estos días nos asegura que si sigue el tiempo como hasta la fecha, se espera gran concurrencia tanto de compradores como de gran cantidad de ganados en venta, hoy se nos informa que se nota mucha animación, en la Villa, adnamantinos.

Deseamos á los adnamantinos y Comercio en general buenos negocios.

### Los Guardas Forestales, solicitan.

Una Comisión de Guardas forestales ha solicitado á del general Mayendia que se les considere como funcionarios del Estado, con sueldos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas, y que se les autorice para usar sus armas contra los detentadores de la riqueza forestal, revistiéndolos de autoridad moral.

### El trigo en Barcelona.

El la Lonja de Barcelona está paralizado el negocio de la venta de los trigos, no haciéndose operaciones desde anteayer.

### Señorita enferma.

Hace unos días se encuentra enferma de algún cuidado, la bella y simpática soriana Vicenta Brieva Bartolomé, hija de nuestros buenos amigos don Juan y doña Victoria, siendo atendida en su enfermedad por el médico don Antonio Marco.

Deseamos á la enferma el más completo y rápido restablecimiento.

### Petición de mano.

Por la respetable señora doña Felisa Bueno viuda de Abad, de la villa de Berlanga de Duero, para su simpático hijo Vicente comerciante en Melilla, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Dolores González del Valle, de distinguida familia madrileña.

La boda se celebrará en breve.

### «El Monde Elégant.»

Publica figurinas de alta novedad en todos los números, dos figurines sueltos y sueltos, una novela titulada *Nada subyuga al amor*, una entrega de la obra *Sistema de corte de vestidos de Señora*, una plantilla con seis patrones tamaño natural, una plana de dibujos, labores y bordados, Cuentos y Poesías.

Dirigirse para las suscripciones á la casa «Ediciones Bosch», Arcos de San Ramón, 11, bis, Barcelona.

## Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA.

### La Fiesta de todos los Santos.

Hoy con motivo de la festividad de todos los Santos, se han visto esta mañana llenas de fieles las iglesias de la Ciudad asistiendo á la celebración de las misas.

Esta tarde está siendo, —como de costumbre en este día— muy visitado el Cementerio de Soria, que verdaderamente es una necrópolis de las mejores de provincias.

—Recordemos como buenos cristianos, la espina poética que dedicó al Camposanto de la Soria de ayer el vate del terruño Antonio Pérez Rioja:

*Al llegar á esta puerta viandante suspende el paso, advierte y considera á los reflejos de esta humana hoguera lo que puede la muerte, asaz triunfante.*

*Ruega por todos con fervor constante bien meditando cuando aquí se olvidó; honor, glorias, riquezas y la vida, Todo se ha vuelto polvo en un instante.*

*Rinda tributo tu piedad cristiana que otros á Dios por tí, rueguen mañana.*

Visita diaria á Jesús Sacramentado.—Se celebra todas las tardes á las seis y media en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor.

Novena de Animas.—Dará principio el jueves á las cinco y media en la iglesia de El Salvador.

Apostolado de la Oración.—En la iglesia de

San Juan, se celebrará mañana viernes y el domingo proximo, los ejercicios mensuales á Jesús Sacramentado, con Exposición de Su Divina Majestad.

## Por Telégrafo

### Lo del Ferrocarril.

Hoy hemos recibido de nuestro compañero en Madrid, Aurelio Rioja, el telegrama siguiente:

Díchome el ingeniero señor Aguinaga, que el Jefe del Directorio general Primo de Rivera pedíole disculpa por no disponer hoy del tiempo necesario para efectuar la visita ya acordada, pero que se ha de ocupar con detención en los últimos detalles respecto al ferrocarril Burgos, Soria, Calatayud, aplazando esa visita de ambos, hasta mañana viernes.

La opinión del señor Aguinaga es la de que hay que esperar tan solo que sigan los trámites del curso normal por el cauce empezado, temiendo únicamente pudiera impedirlos, alguna contingencia inesperada con la que no se cuenta, ni cree que pueda sobrevenir.

*Intelligenti pauca...*

AURELIO.

Se vende un FORD SEDAN en inmejorables condiciones. En la imprenta de este periódico se dará razón. —23

**WERTHEIM**



SOLIDEZ ELEGANCIA PATENTE 52227

Máquinas para coser y bordar.

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Aviñó, 9, BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

CERA BRILLANTE

«El Cuco»

Es la marca de más fama para abrillantar suelos y muebles; reconocida como LA MEJOR que existe.

Limpieza, elegancia y distinción, se observa en todas las casas donde se emplea este famoso producto.

Deja los suelos y muebles con un reflejo muy brillante y un tono tan agradable que nadie ha podido igualar.

Surtido de colores en dos tamaños de botes — De venta en todas partes.

FABRICANTE: JOSÉ MARIA SOTORRIO. SANTANDER.

CERCA BRILLANTE

«El Cuco»

Presentado en elegantísimo estuche inglés, es el papel de fumar de moda — Pruébalo y compare calidad.

DIEZ CÉNTIMOS en todos los estancos.

(2) 8-17-

## SOMATENISTAS

Por 25 pesetas al mes. Entregamos en el acto el arma que se desee. LO QUE NADIE OFRECE. ÚNICA OCASION. EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD.

Acceptamos Comisionistas en todos los distritos. Escriba hoy mismo al «CRÉDITO NACIONAL». Plaza de San Antonio López 15 BARCELONA. —5—

UN SACERDOTE, el ABATE HAMON, infatigable para el tratamiento de la Diabetes, Albuminuria, Riñones, Corazón, Hígado, Reumatismo, Anemia, Obesidad, Entenitis, Bronquitis, Es-trémimiento, Almorranas, etc. Ningún régimen: Solamente plantas: Folleto gratis. Dirigirse a Laboratorios Botánicos, sección núm. 33 Ronda de San Pedro, 11 - Teléfono 3950 A BARCELONA

Interesante: Soliciten de la PELETERÍA LAZARO, Esparteros, 4 y 6, MADRID, su CATÁLOGO de exportación, en el que hoy rigen los precios al detall. Especialidad en tinte y curtido de pieles de zorros

COLEGIO DE LA PRESENTACION Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA. Internas y externas. Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

TUBERIA NEGRA Y GALVANIZADA Accesorios. Robinetería. Tubos de Acero sin soldadura. Enrique Martínez Inchausti BILBAO Referencias en la imprenta de este periódico. -7-

Purgante — Depurativa — Antiherpética y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LOECIES Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud á domicilio. 10-30

Cognac Barbier El mejor Cognac del mundo. Casa productora, Bailen, 9, Oficinas. BILBAO.

FÁBRICA DE DULCES Caramelos rellenos y macizos, grageas y peladillas. E. Mateo Fábrica: Sanz del Río, 8. Despacho: Canalejas, 49 - Teléfono, 49 SORIA

Cooperativa Popular de Soria Plaza de Aguirre, 4. - Teléfono, 136. ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES Tostador automático — Cafés tostados al día GONZALO RUIZ PEDROVIEJO Agente Ford SORIA El Automóvil Universal Taller de reparaciones. — Stock de piezas «Ford» TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA.»

PROPIETARIOS:

Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.  
Lealtad 12.-MADRID

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de

**CARABANA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO

Rechácese como falsa toda agua que se  
venda fuera de sus botellas  
originales y cerradas



### Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo, Koeln, Greifeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Ventana, Weser, y Werra.

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores alemanes de gran porte,

El 11 de Noviembre el vapor «REFELD»

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera, precio en la clase intermedia de 23 á 27 libras (según camarote); precio en tercera camarote aparte pesetas 442,80, ordinaria idem 422,80.

### LINEA DE CUBA

Directamente para la Habana y Galvestón, saldrá de VIGO, el rápido vapor correo de gran porte,

El 22 de Noviembre el vapor «HANNOVER»

Admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en cámara pesetas 1 200 (sin impuestos), precio en tercera, 539,50 (con impuestos).

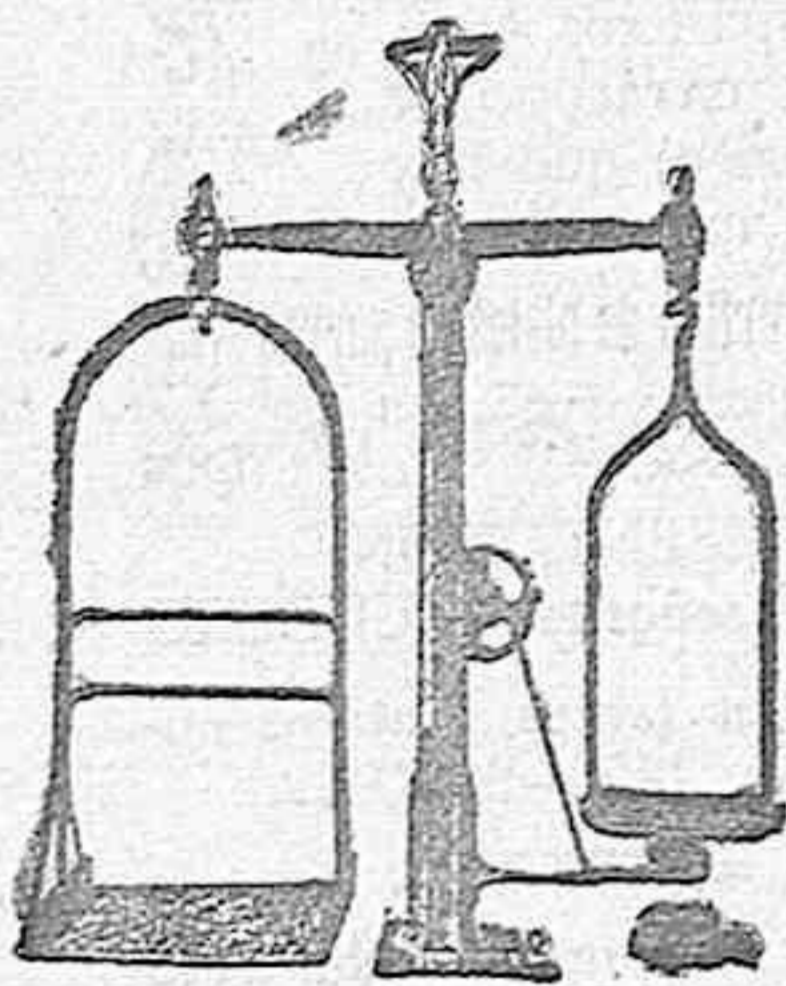
CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades ya que no hay á bordo otra superior.

Tiene su cubierta aparte, comedor, fumador y sala de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía

**LUIS G. REBOREDO ISLA.**

En VIGO García Oloqui, 2. Y en VILLAGARCIA Marino, 12.



### DIONISIO PÉREZ

HIJO DE BASILIO PÉREZ

CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.

Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas: Calle de Pi y Margall, 29, VALLADOLID.

### BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas.

Federado con el Banco de San Sebastián  
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Caba, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, New-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

**PURGATIVA** Marca registrada  
Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

### Servicio de Automóviles de

Francisco Modrego.-Soria.

Pone á servicio del público lujosos coches de turismo y ómnibus nuevos y de gran comodidad, para familias y equipajes á precios convencionales.

Encargos, Canalejas núm. 33 pral. y Gran Hotel del Comercio.

### Academia de Segunda Enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

Don Honorio Vázquez

PLAZA MAYOR 7, SORIA -16-

### Automovilistas

A precios de Fabrica, sin aumento alguno vendiendo á AUTOMÓVILES CAMIONES Y CAMIONETAS desde las marcas más baratas á las mejores conocidas. ¿Quiere usted convenirse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Dirijase antes de comprar á

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar á conducir al cliente que lo desee.

### GEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo  
Fernández & Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga.  
De venta en todas las buenas farmacias.-Soria

### FARMACIA Y LABORATORIO

DEL  
Doctor Carrascosa.

Droguería. Aguas minerales. Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia. Perfumería.  
Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.

Canalejas, 72. SORIA. -9-

### GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

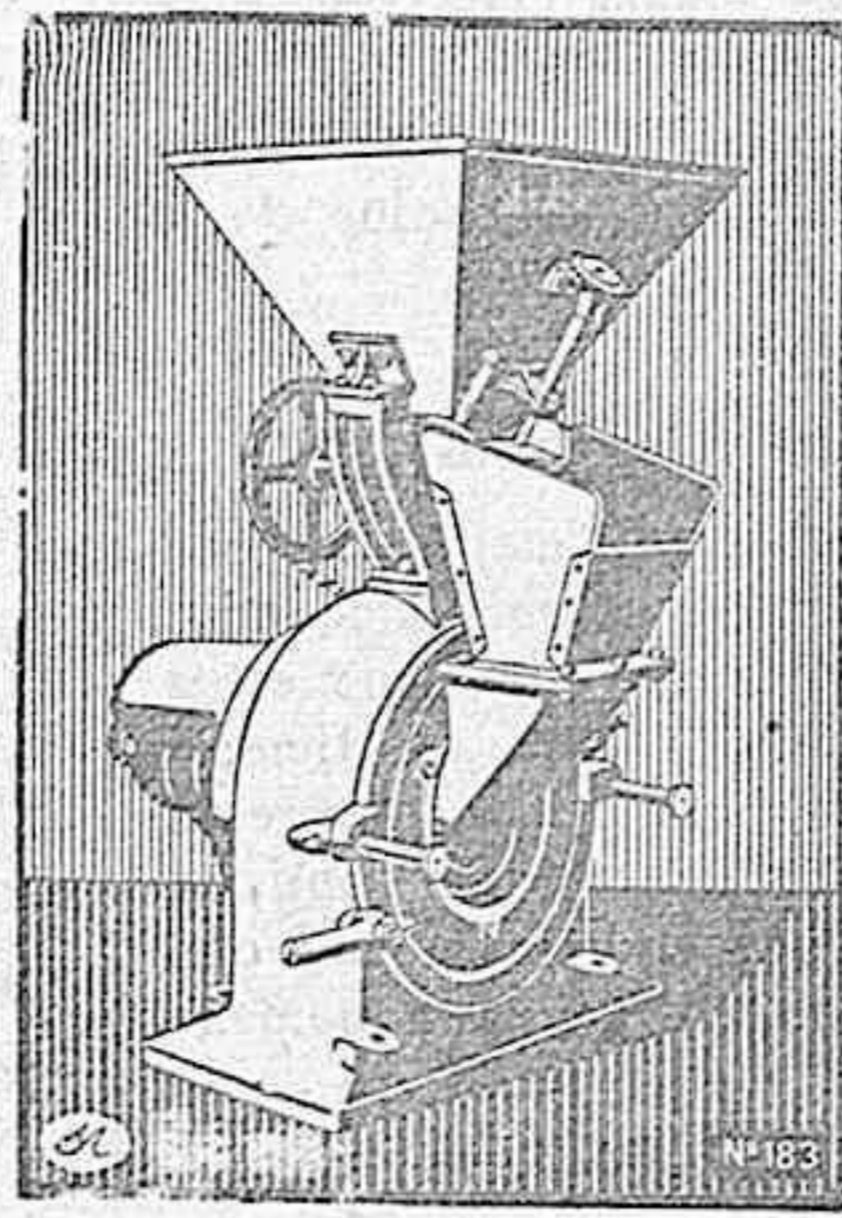
### Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores

SEPTIEMBRE-OCTUBRE-1923

Gran manifestación de arte que abarcará todo lo concerniente á la industria del Mueble y á su construcción.

Conferencias: conciertos: Inauguración del Teatro Griego: Concursos: Salón de la Moda: Festival de la Prensa: Festivales Regionales: Fiestas infantiles: Danzas locales: Sección Retrospectiva permanente con exhibición de maniqués vivientes.

Tomarán parte en esta manifestación casas importantes de Francia, Inglaterra, Italia, Holanda, Suiza, Austria y Bélgica. Asimismo concurrirán á ella prestigiosos industriales de Cataluña y del resto de España.



### MOLINO IDEAL-ALPINE

PARA

PIENSO NUTRITIVO

Legítima Construcción Alemana

El molino Ideal-Alpine, tritura, muele y pulveriza centenares de productos duros y blandos, maíz, cebada, paja, algarroba, centeno, huesos y pellejos de aceitunas.

**HUGO KATTWINKEL**

Núñez de Balboa, n.º 6, dup.º Apartado n.º 677

MADRID

8-20

### Calzado cosido á mano.

Por 14 pesetas, enviamos por paquete postal un par para campo, brodegui, blucher piel vuelta, vaqueta natural, suela doble, forros tela, peso un kilo.

Por veinte pesetas, un par para vestir, brodegui blucher, box-calf negro 1.º, suela doble, forros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel.

Por 22 pesetas, un par para aguas, brodegui blucher, vaqueta engrasada, 1.º, suela doble, forros tela, peso un kilo; aumentando dos pesetas, forros piel.

Las tres clases las podemos enviar con suela de goma aumentando por par, tres pesetas.

Pidiendo 4 pares, se descuenta media peseta por par.

Por 23 pesetas, enviamos zapato charol Cornelius, forros piel, horma Villarejo, tacón suela 5 centímetros, última moda, en corte salón, pulsera, tira centro y sandalia.

Al hacer el pedido, indíquese la medida y enviar su importe por giro postal ó letra s/ ésta plaza. No hacemos envíos contra reembolso.

Solicitamos socios representantes depositarios.

Sociedad Cooperativa «Comisión y Banca» Apartado n.º 60,

PALMA DE MALLORCA.

7-

### Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, per trechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlizados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTA PRECIOS.-FERIAL, 14, SORIA.

### LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.

Oficinas: Canalejas, 22.-SORIA



### Sud América Express

El día 10 de Noviembre saldrá de BARCELONA para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el magnífico trasatlántico de la NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

### DUCA D' AOSTA

Admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y mercancías.

Le seguirá el PRINCIPESSA MAFALDA el 16 de Noviembre

Para toda clase de informes dirigirse á la Sociedad ITALIA - AMÉRICA.

BARCELONA: Rambla de Santa Mónica, 1 y 3.—Teléfonos 3.291 A. y 4.521 A.

MADRID: Calle Alcalá, 47.—Teléfono 4.694 M.

Soria: Vicente Serrano.—Calle de las Fuentes, núm. 4.

### «LA MADRILEÑA»

Fábrica-Destilería de Aguardientes, Licores, Jarabes, Vermouth y Escarchados.

Grandes especialidades: Anís Mil Pesetas y Anís del Explorador.

Félix F. Porrás, Fernández de los Ríos, 10, Madrid

Esencia para la fabricación del riquísimo vinagre.